

## **Metamizol Sódico Monohidrato**

### **Solución inyectable 1 g/2 mL (Dipirona)**

#### **Composición y presentación:**

Cada ampolla con solución inyectable contiene:

Metamizol sódico monohidrato 1 g (Dipirona)

Excipientes: Alcohol bencílico, metabisulfito de sodio, agua para inyectables.

#### **Clasificación:**

Analgésico – Antipirético.

#### **Vía de administración:**

Intramuscular profundo.

#### **Indicaciones:**

Como analgésicos para aliviar dolores intensos o medianos como dolores musculares causados por traumatismo, esguinces, luxaciones, neuralgias. Dolores del postoperatorio o dolores viscerales (cólicos).

#### **Contraindicaciones:**

Antecedentes de hipersensibilidad a Metamizol o derivados pirazolónicos tales como isopropilaminofenazona, propifenazona, fenazona o fenilbutazona. Pacientes con historial de discrasias sanguíneas o que presenten depresión de médula ósea. Pacientes que reciben clorpromazina, por riesgo de hipotermia grave.

#### **Advertencias y precauciones:**

No tome este medicamento si usted es alérgico a este medicamento o a alguno de sus componentes. No tome este medicamento sin antes consultar al farmacéutico, si usted presenta alguna alergia, ya sea a este u otro medicamento, colorante, edulcorante o saborizante.

La solución inyectable debe emplearse solamente cuando no es posible utilizar la vía enteral o rectal. Aplicarla lentamente para evitar una caída de la presión sanguínea.

No administrar dosis mayores a las recomendadas ni usar por períodos largos sin control médico.

Este medicamento contiene alcohol bencílico, no usar en neonatos.

Precaución en pacientes con anemia, asma, hipotensión o enfermedad cardíaca.

Precaución en pacientes con insuficiencia hepática o renal.

Precaución en pacientes con úlcera péptica, porfiria, o déficit de glucosa-6-fosfato hidrogenasa.

Debido a posibles incompatibilidades no debe mezclarse en la jeringa con otros medicamentos.

El enrojecimiento ocasional de la orina carece de importancia.

En caso de embarazo o lactancia administrarse sólo en caso de que los beneficios superan los riesgos posibles hacia el feto o lactante. En tratamientos largos, realizar recuentos sanguíneos.

**Interacciones:**

- **Clorpromazina:** Puede producir hipotermia grave.
- **Litio, Metotrexato:** Puede provocar elevación de los niveles plasmáticos de estos medicamentos.
- **Cafeína:** Puede producir palpitaciones.
- **Alcohol:** Se pueden potenciar el efecto tóxico.

**Efectos adversos no deseados:**

Los medicamentos pueden producir algunos efectos no deseados además de los que se pretende obtener. Cualquier medicamento puede producir efectos no deseados especialmente si se toman por un período prolongado de tiempo y/o en dosis grandes.

- **Efectos que normalmente no requieren atención médica:** Náusea, vómitos y mareos.
- **Efectos que normalmente requieren atención médica:** Reacciones de hipersensibilidad, escalofríos, fiebre, ulceraciones de la boca, dolor de garganta que puede indicar alteración sanguínea, crisis de asma en personas sensibles al ácido acetilsalicílico.

**Posología:**

El médico debe indicar la posología y el tipo de tratamiento adecuado a su caso en particular, no obstante la dosis usual recomendada es:

- **Niños:** 7 a 25 mg/kg/peso, sin superar los 40mg/kg/día.
- **Adultos:** 1 a 3 ampollas al día, cada 6 a 8 horas. Sin superar los 3 g por día.

**Sobredosis:**

En caso de sobredosis o sospecha de ella, traslade al paciente inmediatamente a un centro asistencial, llevando el presente instructivo.

Al presentarse los primeros síntomas (sudoración, náuseas, cianosis), se interrumpirá la inyección.

Aparte de las medidas de urgencia habituales, mantener la cabeza y la parte superior del cuerpo en posición baja, procurando mantener libres las vías respiratorias.

**Medidas de urgencia:**

- Administrar inmediatamente epinefrina I.V.
- Después de diluir 1 ml de una solución comercial de epinefrina al 1:1000 hasta 10 ml, se inyecta primero lentamente, 1 ml de esta solución, controlando el pulso y la presión arterial. La administración de Epinefrina puede repetirse.
- A continuación se puede administrar glucocorticoides I.V. (por ej. 250 a 1000 mg de metilprednisolona).

**Condiciones de almacenamiento:**

Mantener en su envase original; protegido del calor y fuera del alcance de los niños.

No use este producto después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.

No repita el tratamiento sin indicación médica.

No recomiende este medicamento a otra persona.